

# PROPUESTAS PARA EL CAMBIO /

**PEDRO CASARES  
TU ALCALDE**

Santander  
**PSOE / **

<b>PRÓLOGO. UN PROYECTO DE CIUDAD</b>	págs.4-5
<b>1.SANTANDER CIUDAD DE OPORTUNIDADES: HACIA UN NUEVO MODELO PRODUCTIVO</b>	pág.6
1.1. Reactivación económica	pág.6
1.2. Santander con un comercio dinámico	pág.9
1.3. Santander dentro de la economía del conocimiento	pág.12
1.4. Empleo de calidad	pág.15
1.5. El turismo, un sector con futuro	pág.17
1.6. Santander bien comunicado	pág.20
1.7. Reordenación ferroviaria	pág.21
<b>2. SANTANDER, CIUDAD DE LA CULTURA</b>	pág.22
2.1. Memoria Histórica	pág.24
2.2. Santander y sus fiestas	pág.25
<b>3. SANTANDER CON UNA FISCALIDAD SUFICIENTE, JUSTA Y PROGRESIVA</b>	pág.26
<b>4. SANTANDER PARTICIPATIVO, ABIERTO Y TRANSPARENTE</b>	pág.29
<b>5. SANTANDER MÁS HABITABLE Y SOSTENIBLE</b>	pág.31
5.1. El urbanismo al servicio de la ciudadanía	pág.32
5.2. Una ciudad que combate la contaminación ambiental	pág.35
5.3. Santander más limpia	pág.36
5.4. Una ciudad productora de energía	pág.37
5.5. Una ciudad que fomenta la economía circular	pág.39
5.6. Vivienda digna y adaptada a las necesidades de hoy	pág.39
5.7. Santander más seguro	pág.42

<b>6. SANTANDER SOCIAL Y SOCIABLE</b>	pág.42
<b>7. SANTANDER, CIUDAD EDUCADORA</b>	pág.46
<b>8. SANTANDER JOVEN</b>	pág.48
<b>9. SANTANDER Y SUS SERVICIOS PÚBLICOS</b>	pág.49
<b>9.1. Transporte Público y Movilidad Sostenible</b>	pág.51
<b>10. SANTANDER CON EL DEPORTE</b>	pág.55
<b>11. SANTANDER REFERENTE EN IGUALDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL</b>	pág.57
<b>11.1. Igualdad</b>	pág.57
<b>11.2. Violencia de género</b>	pág.59
<b>12. SANTANDER DIVERSA Y PLURAL</b>	pág.60
<b>13. SANTANDER POR UNA POLÍTICA MUNICIPAL DE COOPERACIÓN</b>	pág.61
<b>14. SANTANDER Y SUS BARRIOS</b>	pág.62

## /♥ PRÓLOGO. UN PROYECTO DE CIUDAD

La falta de oportunidades para que los jóvenes puedan vivir y trabajar en la ciudad, el incremento de las desigualdades, la exclusión social, el envejecimiento de la población, la aparición de nuevas formas de pobreza y de inseguridad ciudadana, el cambio climático y la sostenibilidad, la precariedad en el empleo, la desafección de segmentos crecientes de la población respecto de las instituciones, la incorporación de la digitalización y de la robótica en un número cada vez mayor de actividades económicas, la mayor presencia de emigrantes... constituyen algunos de los retos a los que se enfrentan las ciudades del siglo XXI.

Queremos que Santander sea una ciudad de oportunidades para los jóvenes, que puedan vivir y trabajar aquí una vez finalizada su formación. La juventud es determinante para dinamizar y diversificar la economía municipal, pero también queremos una ciudad de derechos para nuestros mayores, que necesitan servicios sociales, sanitarios, culturales y recreativos.

Queremos hacer ciudad, implicando a toda la ciudadanía, para garantizar el progreso social y la mejora del bienestar de todas las personas, para recuperar la cultura, el ocio, el comercio y el deporte y hacer de ellos un motor de crecimiento de Santander.

Queremos recuperar el espíritu de los barrios y lograr que venga la gente a Santander a desarrollar su proyecto de vida, en lugar de verse obligada a abandonarla. Haremos de este municipio una ciudad de oportunidades, trabajando para que la política social sea un instrumento y un aliado que garantice a sus ciudadanos que jamás se verán solos.

Santander tienen todas las cualidades para ser una ciudad del conocimiento y la innovación, que haga del emprendimiento el eje sobre el que reconvertirla en una ciudad amiga de la industria, aliada de las nuevas formas de producir y generar actividad económica y riqueza.

Una ciudad en la que prevalezca la inclusión, que rompa con las barreras de la movilidad y respete la diversidad, que haga accesibles las calles y permita a todas las personas disfrutar de Santander en igualdad de condiciones.

Queremos hacer una ciudad abierta, inclusiva y tolerante; europeísta, respetuosa y solidaria; sostenible y moderna. Y esto es posible realizando actuaciones locales vinculadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para el cumplimiento de la Agenda 2030, tales como los planes de movilidad urbana sostenible, la planificación urbanística, las estrategias de desarrollo sostenible locales, la promoción de políticas de igualdad y de seguridad ciudadana, los pactos locales por el empleo y la formación o las políticas de vivienda.

Es fundamental que el Ayuntamiento introduzca estrategias transversales y de integración de los ODS en sus políticas municipales, incentivando la participación ciudadana, con iniciativas de gobierno abierto, con presupuestos participativos o con portales de transparencia en el funcionamiento diario del consistorio. Es necesaria la participación más activa en redes de cooperación intermunicipal, como la Red de Ciudades por el Clima, las ciudades amigas de la infancia, la red de ciudades por la economía circular o el C40 que promueven la cooperación y el intercambio de experiencias, mejoran las prácticas de políticas públicas y permiten la difusión de iniciativas innovadoras.

Santander merece una oportunidad para avanzar y no retroceder, para cambiar las formas de hacer política y mejorar la atención a las necesidades y los problemas de la ciudadanía.

## /♥ 1.SANTANDER CIUDAD DE OPORTUNIDADES: HACIA UN NUEVO MODELO PRODUCTIVO

### 1.1. Reactivación económica

Santander no solo es la capital de Cantabria sino también la ciudad en la que trabajan día a día muchos habitantes de nuestra región. Un núcleo de población flotante, que trabaja en nuestra ciudad, pero no vive en ella, a la que debe darse respuestas de futuro en su conjunto. El objetivo para los próximos años pasa por lograr que no solo sea la capital política y administrativa de Cantabria, sino también el motor económico, social y cultural real de la región.

En Santander se dan varias circunstancias que animan a la reorientación productiva. Las actividades portuarias, el parque científico y tecnológico desarrollado hace 15 años, el valor de las universidades, así como la referencia indiscutible del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla son elementos que, en su conjunto, forman una base sólida para desarrollar otro modelo de ciudad.

Actualmente, la economía está muy concentrada en el sector servicios más tradicional. De hecho, aproximadamente el 48% del Valor Añadido Bruto está destinado al sector de servicios, de los cuales las actividades de comercio representan un 39% y las de turismo un 9%. Debido a su condición de capital de la comunidad autónoma las actividades de servicios públicos, educativos y sanitarios son el otro pilar de la economía de nuestra ciudad.

Debe diversificarse la economía de servicios, dando entrada a otras empresas ligadas al conocimiento, las nuevas tecnologías, los servicios sociales, las actividades culturales, la logística vinculada al puerto y al desarrollo de la economía social.

Sin embargo, nuestra ciudad no puede seguir viviendo de espaldas a la actividad industrial. Debemos potenciar el asentamiento de nuevas empresas, que generen actividad económica y promuevan el empleo, apostando fundamentalmente por la innovación y el em-

prendimiento. Y a su vez, impulsar el turismo, la hostelería y el comercio local, pero sin apostando también por la creación de un polo de atracción económica sustentado en la industria.

Apostamos por mejorar las conexiones e infraestructuras para potenciar la actividad industrial en Santander es una de las claves sobre las que consolidar la estrategia de diseño de futuro industrial en nuestra ciudad. Hay que desarrollar una estrategia global para analizar el suelo industrial con el que cuenta la ciudad y buscar sinergias para lograr asentar a nuevas empresas, buscando la complicidad y la colaboración de otras administraciones.

### **Nuestras propuestas:**

**1. Potenciaremos el asentamiento de actividad industrial** estableciendo un plan estratégico de incentivos y bonificaciones para detener la huida de iniciativas empresariales de Santander a otros polígonos industriales de la región, o a comunidades autónomas limítrofes porque aquí no se apoya a la industria.

**2. Impulsaremos la transición energética en todos los polígonos industriales de la ciudad; en colaboración con las empresas.** Estableceremos ordenanzas fiscales que promuevan la transición energética, bonificando las actuaciones de las empresas en esa dirección y desarrollando normas urbanísticas para favorecer la transición energética. Aunaremos en la figura de un gestor energético para todo el municipio, que sume y coordine las acciones para desarrollar de forma paulatina dicha transición.

**3. Semillero de empresas.** Buscaremos un emplazamiento que por sus dimensiones, su ubicación y simbología reúna las mejores condiciones para establecer un semillero de empresas.

Necesitamos que los recursos con los que contamos sean adaptados de forma urgente para que sean efectivos y funcionen, que atraigan a los emprendedores y que supongan un apoyo real para los empresarios, consiguiendo además una mayor coordinación de las medidas a favor de políticas activas que generen empleo.

**4. Plan de consolidación e internacionalización de empresas.** Estableceremos un programa que ayude al crecimiento de las empresas, a su diversificación y a la apertura a nuevos mercados, incrementando su competitividad y dinamizando el tejido empresarial local.

Se trata de dar un paso más y ayudar a las empresas que quieren crecer, modernizarse y abrirse a nuevos mercados, tanto nacionales como internacionales. Queremos dar continuidad a las empresas en el municipio, sumando sinergias y creando un entorno que permita mejorar y facilitar el mantenimiento y consolidación de empresas ya creadas, así como su apertura a nuevos mercados, con la captación de futuros clientes globales.

**5. Plan de acción para potenciar el Start up.** Impulsaremos con más recursos económicos y dotación de infraestructuras para facilitar y potenciar la apertura de nuevas empresas en el ámbito urbano, ejerciendo un liderazgo comprometido desde el Ayuntamiento para apoyar el emprendimiento de base tecnológica.

**6. Ayudas para el fomento de la economía circular.** Por economía circular se entiende aquella en la que el valor de los productos, los materiales y los recursos se mantiene en la economía durante el mayor tiempo posible. Frente a la economía lineal, basada en el paradigma "extracción de recursos-utilización-residuo", la economía circular implica la gestión "en bucle" de todos los recursos. Propiciaremos sinergias generando un ecosistema de innovación, emprendimiento y divulgación en materia de economía circular.

Esta convocatoria estará destinada tanto a empresas privadas, agrupaciones de empresas, entidades sin ánimo de lucro o centros de investigación con sede social o centro de trabajo en el municipio. Las actuaciones subvencionables serán de diferente tipo: formación, divulgación, estudios de investigación y proyectos de implementación en el mercado de nuevos productos y servicios.

**7. Fomentaremos la Economía Social y Solidaria.** Se creará dentro de la Agencia de Desarrollo Local un departamento destinado a impulsar las iniciativas empresariales orientadas a generar riqueza y empleo mediante este tipo de economías, además de las conocidas



como la Circular, la del Bien Común y otras que tienen como premisa fundamental el trabajo estable y las circunstancias medioambientales.

Se promoverán convenios de colaboración con aquellas entidades financieras que faciliten las inversiones de empresas relacionados con la economía social y solidaria, con el objetivo de llevar a cabo proyectos empresariales de tipo social, cultural y medioambiental.

**8. Ampliaremos la Escuela Oficial de Idiomas.** Realizaremos las gestiones para solicitar al Gobierno de Cantabria ampliar la escuela oficial de idiomas de la ciudad para dar respuesta a las necesidades formativas en idiomas.

## **1.2. Santander con un comercio dinámico**

El comercio es una parte esencial del modelo socioeconómico que defendemos. Genera empleo de calidad, dota a las calles de vida, da seguridad y propicia los desplazamientos peatonales. Durante la última década hemos visto como ha disminuido el número de comercios y se ha destruido un porcentaje muy importante de empleo en este sector. Se ha producido además la desertización comercial y ha perdido competitividad el pequeño y mediano comercio. Todo esto unido a los problemas de movilidad, la pérdida de calidad en el empleo en el sector y la pérdida de población residente, han desencadenado un deterioro social y económico de nuestros espacios urbanos tradicionales.

### **Nuestras propuestas:**

**9. Redefiniremos el Consejo Municipal de Comercio.** Queremos que sea un auténtico órgano de decisión y debate, en el que se redefinan sus líneas de actuación, sus funciones y también sus integrantes. Contará con participación e implicación real de todo el sector comercial de la ciudad, así como de las administraciones, agentes sociales, Cámara de Comercio, asociaciones de comerciantes y consumidores.

En dicho Consejo, frente a lo que ocurre ahora, se desarrollarán reuniones de forma periódica para analizar situaciones y necesidades. Se decidirán las líneas estratégicas a seguir, con consenso y diálogo. Una vez al año se celebrará una asamblea general en la que podrán participar todos los comercios.

**10. Delimitaremos la Zona de Gran Afluencia Turística al núcleo urbano** modificando el área actual para que quede acotada al espacio comprendido en el perímetro desde Cuatro Caminos hasta El Sardinero y que sirva como elemento para potenciar la actividad comercial en el centro urbano de Santander.

**11. Plena autonomía municipal en políticas de comercio.** Queremos que el Ayuntamiento tenga plena autonomía para poder acordar con el comercio y la hostelería local el calendario y los horarios que garanticen la competitividad, la accesibilidad de los consumidores y mejorar así la calidad del empleo.

**12. Desarrollaremos un plan para impulsar ayudas a comercios y hostelería.** Aprobaremos una normativa municipal para incentivar a los propietarios de establecimientos cerrados hace años a abrirlos, rebajando el precio de los alquileres y estableciendo bonificaciones y ayudas para emprender en ellos nuevas actividades, combatiendo la desertización comercial.

**13. Plan de mantenimiento del comercio tradicional.** Estos últimos años hemos visto como se están cerrando muchos comercios tradicionales, suponiendo un menoscabo, no solo comercial, sino también desde el punto de vista de nuestra cultura urbana. Desarrollaremos una herramienta que facilite el mantenimiento del comercio tradicional y a la vez también el emprendimiento. Apostamos por que se mantengan negocios viables, pero en los que las circunstancias de sus propietarios impedían su sostenimiento por razones diversas como jubilación, problemas de salud, dificultades de conciliación, etc.

**14. Plan integral del comercio de proximidad.** Este Plan estará orientado a definir una estrategia de ciudad en materia comercial,

de forma integrada y coherente, y en cuya elaboración y desarrollo participen los distintos grupos de interés que existen en torno al comercio de la ciudad, tales como consumidores, comerciantes, sindicatos del sector o asociaciones de vecinos de la ciudad, además del propio Ayuntamiento con todas las Áreas afectadas (Urbanismo, Consumo, Movilidad, Cultura y Turismo) y también otras administraciones públicas con competencias e interés en la materia.

El Plan se iniciará elaborando un diagnóstico de la situación del pequeño comercio y un estudio de mercado, analizando otras actuaciones municipales de promoción del comercio minorista a nivel nacional y europeo.

**15. Innovación del comercio.** Crearemos una plataforma de venta on-line, configurada como una herramienta de apoyo a la venta tradicional y que tiene como objetivo la modernización del sector, facilitando al pequeño comercio el acceso a nuevas tecnologías, nuevos canales de venta, nuevas formas de pago y otras mejoras en atención a sus clientes, como el servicio a domicilio.

**16. Apostaremos por la moda como sector de dinamización comercial.** Las acciones en este campo se desarrollarán en coordinación con el comercio minorista. Dentro de los objetivos de esta campaña se destaca la visualización de las marcas y firmas participantes en esta edición para conseguir un impacto en los potenciales clientes. Además, se pretende la promoción del comercio de proximidad como uno de los grandes referentes históricos de la ciudad, valorándolo como fuente de vida y dinamismo de las calles, además de apoyar sus estrategias comerciales de venta.

**17. El comercio, base para potenciar la actividad de la ciudad.** La adaptación del pequeño comercio requiere apoyo al nivel de especialización, modernización tecnológica y abrirse al comercio de proximidad, realizando una oferta de calidad con producciones diferenciadas y, por tanto, menos vulnerable a la competencia de las grandes estructuras que disponen de medios financieros suficientes para acceder a los productores nacionales y las nuevas formas de comercio.

**18. Apoyaremos el comercio ecológico.** En este sentido, la adaptación de la Pyme comercial al comercio de proximidad va unido al desarrollo de productores locales que opten más por la producción de calidad que por la de cantidad. El objetivo estratégico de la acción del Gobierno municipal debe ser el de acercar el comercio local a la agricultura y ganadería ecológicas, a la industria agroalimentaria y a la producción manufacturera sin que suponga un incremento de costes.

**19. Fomentaremos la accesibilidad en comercios.** Se concederán ayudas a los comerciantes que eliminen barreras arquitectónicas y faciliten el acceso de los consumidores, garantizando así el principio de accesibilidad universal a los mismos.

El Ayuntamiento establecerá convenios de colaboración con las empresas concesionarias de aparcamientos para implantar la gratuidad de las plazas todos los sábados, con el objetivo de promocionar y facilitar las compras a los ciudadanos e impulsar los negocios.

**20. Nos comprometemos a consultar y negociar con los comerciantes la realización de obras públicas que puedan afectar al normal desarrollo de la actividad comercial. Así como a facilitar el entendimiento con las comunidades de vecinos que tengan que realizar obras en sus edificios y éstas puedan afectar la actividad comercial.**

### **1.3. Santander dentro de la economía del conocimiento**

Queremos que Santander sea una ciudad de progreso y de futuro, y para ello es necesario que tenga industrias de referencia, de alto valor añadido, que atraigan conocimiento, oportunidades y retengan y cautiven a empresas y personas.

En la actualidad, es fundamental una mayor implicación del Ayuntamiento con las universidades, que son locomotoras de conocimiento e innovación, haciendo de Santander una auténtica ciudad universitaria que atraiga estudiantes e investigadores. Y, sobre todo, que les ayude a desarrollar su proyecto profesional en nuestra ciudad.

El Ayuntamiento debe actuar como actor principal en el tejido de alianzas y sinergias entre todos los sectores estratégicos que, con proyección nacional e internacional, formen parte de la economía del conocimiento.

Santander tiene en la industria innovadora una oportunidad para generar empleo y riqueza. El futuro de la ciudad pasa por dar un salto cualitativo para situarnos en un nivel de mayor liderazgo en el desarrollo del conocimiento científico y tecnológico.

Santander acoge la casi totalidad de los centros de la educación superior y de investigación que existen en la región. Aunque las competencias fundamentales sobre los mismos no son municipales, desde el Ayuntamiento se debe apostar, junto con otras administraciones, para hacer de Santander un potente ecosistema de investigación, innovación, talento y emprendimiento.

### **Nuestras propuestas:**

**21. Crearemos una fundación con las universidades.** Queremos crear una fundación de ámbito municipal en la que estén integradas las universidades locales, el Ayuntamiento y una delegación del Gobierno de Cantabria para que haya un diálogo permanente. Pretendemos generar un espacio de reflexión y trabajo para impulsar el desarrollo de la industria del conocimiento y la investigación.

**22. Programa de captación de empresas multinacionales de base tecnológica.** Debemos intensificar la búsqueda de apoyo de las grandes compañías tecnológicas que operan a nivel mundial para que instalen sus delegaciones y centros de investigación en nuestra ciudad.

**23. Infraestructuras de incubadoras.** Se propone la puesta en marcha de una “infraestructura de incubadoras”, con ubicación en los diferentes polígonos industriales incluidos dentro del área municipal, para desarrollar proyectos innovadores y viables, de cualquier sector, pero preferentemente que incorporen un cierto grado de tec-

nología y con potencial para crear empleo. El objetivo es dinamizar la actividad económica y la generación de valor añadido en Santander.

**24. Programa de atracción del talento.** Queremos favorecer la conexión internacional con el talento, introduciendo a Santander en los circuitos de desarrollo de programas que tengan como objetivo compartir experiencias profesionales. Este programa permitirá a profesionales de otras ciudades realizar una estancia en nuestra ciudad para buscar oportunidades de emprendimiento a través de proyectos y nuevos negocios basados en el conocimiento y la innovación. También permitirá realizar proyectos que puedan posicionar y promover Santander como nodo de conocimiento e innovación, así como generar transferencia de conocimiento en proyectos de cooperación para el desarrollo local. Igualmente, se pretende favorecer y apoyar a las entidades del ecosistema de innovación local que buscan atraer a profesionales altamente cualificados.

**25. Semana de la Innovación de Santander.** Abordaremos los tres ejes fundamentales para el desarrollo de la ciudad: la educación, las empresas y la internacionalización, con implicación local, nacional e internacional.

Se desarrollará una amplia programación de actividades entorno a la innovación desde distintitos sectores empresariales, entidades educativas, organismos públicos, centros de investigación y tecnología, así como con personas emprendedoras y con la ciudadanía en general. Se ofrecerá un espacio de visibilización, contraste, formación, información y aprendizaje entorno a la actitud y la apuesta por la innovación que hay en Santander.

**26. Bonos Tecnológicos** que se pondrán a disposición de las empresas para dar una serie de servicios por parte de Centros Tecnológicos radicados en la ciudad.

**27. Plan de desarrollo de programas de innovación y contratación de investigadores.** Habrá subvenciones a la contratación de servicios, compra de equipos o desarrollo de acciones estratégicas para la empresa.

Desarrollo de ayudas para incentivar la contratación de personal cualificado menor de 35 años para el desarrollo de proyectos innovadores de empresas.

**28. Plan de Retorno de Talento.** El Ayuntamiento debe ser proactivo en la recuperación del talento de muchos santanderinos que se han marchado ante la falta de oportunidades para vivir y trabajar en nuestra ciudad. Para ello, promoverá bonificaciones, ayudas e incentivos, así como la exención de determinados impuestos a aquellas empresas que contraten a dichos jóvenes.

**29. Ampliaremos el PCTCAN.** El parque científico y tecnológico de Santander necesita un impulso desde el ámbito municipal para atraer nuevas empresas, al igual que se necesita crear más suelo productivo que generen nuevas actividades y fuentes de conocimiento y riqueza. El objetivo es impulsar nuevos sectores, favoreciendo la recuperación del talento joven y apostando por la innovación y la creatividad local.

#### **1.4. Empleo de calidad**

El empleo es un factor determinante a la hora de construir y diseñar la ciudad en la que queremos que crezcan y se desarrollen vital y profesionalmente las próximas generaciones. Para revertir la situación actual, el Ayuntamiento debe fomentar el empleo público, apostar por el desarrollo de iniciativas que mejoren la formación y empleabilidad de las personas y también potenciar la actividad económica y empresarial del sector privado.

La realidad a la que se enfrenta nuestra ciudad no es positiva. En la actualidad, Santander lleva una década perdiendo población, debido a la necesidad de miles de jóvenes que han tenido que abandonar Santander en busca de una oportunidad de trabajo. Solo como dato que refleja que el comportamiento del mercado laboral es peor en nuestra ciudad que en el conjunto de la región, la tasa de desempleo en el tercer trimestre de 2018 creció un 10,04% en nuestra ciudad, frente al aumento del 9% en Cantabria.

## Nuestras propuestas:

**30. Un verdadero Plan de Empleo para Santander.** Dicho Plan contará con financiación, e incluirá a todos los interlocutores que puedan aportar ideas: las fuerzas políticas representadas, los agentes sociales, entidades sin ánimo de lucro, empresas privadas y centros de inserción. El plan debe fijar en el mismo objetivos claros y medibles y tener una planificación temporal, así como vigilar su cumplimiento.

**31. Orientación formativa y laboral.** Se dotará a la Agencia de Desarrollo Local de Santander de los medios necesarios para conseguir que vaya más allá de ser una simple bolsa de trabajo y aporte a los ciudadanos un servicio integral de orientación hacia el empleo en el que se incluya la detección de necesidades formativas y los nichos de empleo adecuados, con una atención individualizada y un seguimiento hasta lograr la plena inserción.

Utilizar esta herramienta para facilitar a los centros de formación de Santander el acceso a prácticas no laborales de los fines de ciclo, tanto en las instalaciones municipales como contactando con empresas y asociaciones con las que establecer los oportunos convenios.

**32. La formación profesional para el empleo y el reciclaje profesional.** Activaremos el Centro de Formación y Empleo municipal y lo dotaremos de equipamientos que permitan la formación de los santanderinos en áreas industriales y de servicios que estén requiriendo mano de obra cualificada.

**33. Actualizaremos y ampliaremos la actual red de telecentros** dotándolos de una oferta formativa y de gestión más amplia y enfocada al empleo. Se impartirán talleres de economía colaborativa como solución para el autoempleo.

**34. Gestión de las subvenciones autonómicas y europeas.** Pretendemos devolver al Ayuntamiento la gestión de las subvenciones para la contratación activa de desempleados, buscando proyectos innovadores que consigan la doble vertiente que estas ayudas pretenden.



Por un lado, revertir al mercado de trabajo con unas condiciones salariales justas a cientos de desempleados, especialmente los que entren en situaciones de exclusión o la prolonguen como desempleados de larga duración, mujeres con cargas familiares o personas con necesidades especiales. Por otro lado, emplear esa mano de obra en la mejora de la ciudad, lo que revertirá en todos nosotros.

**35. Buscaremos sinergias con unidades generadoras de empleo de alto valor añadido.** El ayuntamiento debe ser proactivo en la búsqueda de convenios y acuerdos de colaboración con entidades como la Universidad de Cantabria, El Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, El IFIMAV y las grandes empresas y fundaciones que estén radicadas en nuestro municipio.

**36. Crearemos una Agencia de Emprendimiento** en colaboración con las universidades, los institutos de investigación, centros de investigación y desarrollo, y los agentes sociales que tenga por finalidad desarrollar semilleros o viveros de empresas para nuevos emprendedores locales, tutelando nuevos proyectos, evaluando su viabilidad, su financiación y su integración con otros sectores de actividad.

**37. Convocatorias de prácticas de formación remuneradas en el Ayuntamiento y en empresas municipales.** La convocatoria para acceder a las plazas requerirá desde certificados de profesionalidad a grados o máster, atendiendo a todos los niveles formativos.

### **1.5. El turismo, un sector con futuro**

Santander tiene unas condiciones y un entorno natural privilegiado que debe ser aprovechado también como fuente de riqueza y de generación de actividad económica y de empleo, ligado al turismo cultural, del ocio y del deporte.

El primer objetivo que ha de tener nuestra ciudad es potenciar todos los recursos patrimoniales, culturales y naturales para lograr la desestacionalización del turismo. Tenemos que tener claro que los

elementos con los que contamos permiten, aprovechando todos sus potenciales, hacer del turismo una fuente de riqueza y de generación de actividad durante todo el año.

Las iniciativas tienen que atraer un turismo de calidad, con capacidad adquisitiva y que pueda desestacionalizar con más facilidad que el modelo basado en un turismo únicamente de sol y playa, al que tampoco tenemos que renunciar.

Debemos estimular la innovación e iniciativa empresarial en la creación de nuevos productos turísticos que puedan atraer a un mercado de demanda exigente y más sofisticada en su comportamiento económico.

La bahía reúne los requisitos para ser fuente de cultura, ocio, deporte y también de crecimiento económico que suponga un nuevo activo para la promoción turística y la creación de empleo.

Por eso, nuestras propuestas están dirigidas a un desarrollo medioambiental sostenible que nos permita ser competitivos desde el respeto al territorio, al paisaje y la biodiversidad y la búsqueda de una mayor igualdad y cohesión social ligada a la mejora de los indicadores de crecimiento turístico.

El Ayuntamiento tiene que articular una propuesta cultural atractiva para la ciudad con las infraestructuras ya existentes, tanto públicas como privadas. **Hablamos del Centro Botín, del Museo Municipal, de la Biblioteca Regional, del Palacio de Festivales, del Reina Sofía y la colección Lafuente, del Museo de Prehistoria, del Museo Marítimo, de la colección Enaire, del Museo del Banco Santander y del Escenario Santander.**

### **Nuestras propuestas:**

**38. Elaboraremos un Plan Estratégico de Turismo** que posicionará a Santander en los mercados nacionales e internacionales de una manera más potente para captar mayores cuotas de mercado y de-

finirá cuáles son los atributos de la ciudad como destino turístico y sus mercados relevantes, rompiendo la indeseada estacionalización. Este plan debe incluir entre otras las siguientes medidas:

**A) Plan de diversificación de la oferta de productos turísticos** que fomentará políticas tendentes a diversificar la oferta de productos turísticos, la diversificación de precios en las temporadas de baja demanda y diferenciará mercados de origen de los posibles turistas.

**B) Incrementar la dotación presupuestaria de las entidades encargadas de la promoción turística** como Santander Convention Bureau y el Palacio de la Magdalena, destinadas a conseguir el turismo de congresos como un mercado preferente al desarrollarse los mismo fuera de la temporada alta, siendo el consumo diario y la estancia media de los asistentes más alta de lo habitual en los turistas.

**C) Crear un equipo de promotores del turismo y la cultura** que dinamizará y aumentará la participación y el consumo en las empresas y comercios por parte de los turistas y visitantes a nuestra ciudad.

**D) Impulsar el turismo cultural y deportivo** como otra de las formas de conseguir una mayor demanda fuera de temporada Para ello explorarán las tradiciones locales, la organización de festivales de invierno, la gastronomía y todas aquellas otras manifestaciones propias de la cultura que faciliten este objetivo. La programación cultural y deportiva del ayuntamiento atenderá a esta finalidad.

**39. Convertiremos la sede de Correos en un Parador Nacional de Turismo**, para dinamizar el sector turístico.

**40. Incentivaremos a los niños y niñas a la práctica de la navegación** con la colaboración con los colegios, el Gobierno Regional, la Escuela de Náutica y el Centro de Alto rendimiento de Vela dinamizando nuestra bahía y generando actividad económica.

**41. Promoveremos la industria de navegación y el comercio náutico** convocando en Santander la celebración anual de “salones náuticos” nacionales e internacionales.

**42. Promoveremos la oferta gastronómica ya existente, así como la oferta formativa e investigadora en esta materia** (Centro de FP del IES Peñacastillo, estudios de nutrición en la Universidad Europea del Atlántico). Santander puede y debe ser un referente, un atractivo para atraer visitantes interesados en estas cuestiones.

**43. Revitalizaremos los mercados de abastos haciéndolos compatibles con el comercio tradicional y utilizarlos como “locomotoras comerciales” que impulsen el comercio urbano central,** siguiendo ejemplos de éxito como el de San Miguel y San Antón en Madrid. También se impulsará el mercado exterior de la Plaza de la Esperanza en lo relacionado con productos perecederos (fruta, hortaliza, queso, legumbres) y se convertirá el mercado interior de México en un centro gastronómico socio-culturales, contando para ello con la participación de los comerciantes y de los vecinos.

**44. Potenciaremos el sector de los cruceros** impulsando la promoción de Santander como destino de crucero elaborando un plan estratégico que establezca alianzas con empresas del sector.

## **1.6. Santander bien comunicado**

La localización de Santander en el centro de la Cornisa Cantábrica es una ventaja competitiva de nuestra región que debemos aprovechar para convertirla en un potente Centro Logístico del Norte de España. Mejorar las comunicaciones ferroviarias es un reto al que no se puede renunciar. Hay que llegar a un compromiso firme con el Gobierno central para crear un tren de altas prestaciones, de pasajeros y mercancías, que permita reducir el tiempo de conexión con Madrid y el acercamiento con Bilbao, ya que tiene una importancia estratégica fundamental como salida a Europa por Irún y la conexión con el corredor del Ebro y porque generará sinergias con el País Vasco, creando empleo, riqueza y crecimiento para Santander.

## Nuestras propuestas:

### **45. Potenciaremos el Puerto de Santander como centro logístico.**

Es preciso referirse al gran valor estratégico del puerto de Santander como centro logístico. El Puerto de Santander es un motor de desarrollo económico e industrial para Cantabria, genera el 6% del PIB de Cantabria y contribuye con un 5% al empleo de la región.

### **46. Explotaremos las posibilidades que representa el Puerto y la industria portuaria**

como uno de los activos más importantes de la ciudad, la bahía, impulsando actividades económicas vinculadas a los deportes náuticos y los proyectos de I+D+i relacionados con el diseño náutico. En este punto es vital recuperar e impulsar el CAR de vela, sin él nada de esto tiene sentido.

### **47. Colaboraremos para poner en marcha un Plan Director del Puerto de Santander**

en el que la Autoridad Portuaria cuente con la colaboración institucional del ayuntamiento, generando sinergias con el resto de instituciones concernidas: el Gobierno de Cantabria y el Ministerio de Fomento.

### **48. Apoyaremos la potenciación del Aeropuerto “Seve Ballesteros Santander/Parayas”**

para que sea referencia del norte de España. El aeropuerto tiene un gran impacto sobre la economía de Santander como elemento tractor del turismo y la industria del ocio.

## **1.7. Reordenación ferroviaria**

Santander tiene, en la reordenación y liberalización de espacios ferroviarios en la zona de Castilla- Hermida, una oportunidad para recuperar un espacio para la ciudad y desarrollar en él proyectos e iniciativas que avancen en la sostenibilidad, la optimización y la mejora de la ciudad, de acuerdo con las asociaciones de vecinos. Se buscará el equilibrio entre el crecimiento sostenible de la ciudad, la generación de más espacios verdes y la creación de dotaciones culturales y deportivas que generen un nuevo espacio de convivencia y desarrollo social de la ciudad.

## Nuestras propuestas:

**49. Fomentaremos la creación de espacios verdes,** haciendo de Castilla- Hermida un “pulmón” para la ciudad.

**50. Crearemos recorridos e itinerarios para la práctica del deporte al aire libre.**

**51. Construiremos dotaciones culturales y deportivas.**

## /♥ 2. SANTANDER, CIUDAD DE LA CULTURA

En una sociedad avanzada, la cultura ha adquirido protagonismo como uno de los principales espacios para la construcción de nuevos imaginarios humanos, una ventana abierta hacia un mundo globalizado y lleno de posibilidades, así como un excelente camino para la articulación e integración social.

La cultura es una necesidad vital que genera valores sociales, creando espacios de libertad y tolerancia, contribuyendo al progreso económico y la innovación y proyectando nuestra presencia y forma de vida en el espacio en el que vivimos.

Frente a la imagen publicitaria de que Santander es una ciudad con grandes proyectos culturales como el “Anillo Cultural “, nos encontramos con que ha permanecido al margen de los grandes movimientos culturales de los últimos años. Nos enfrentamos a un panorama deficiente en infraestructuras, programas y presupuestos; una ciudad que no ha sido capaz de integrar la vitalidad y riqueza creativa de los santanderinos, ni de responder a la búsqueda y referentes culturales de los diversos grupos sociales.

La ciudad está anclada en un concepto obsoleto de cultura como mero espectáculo. Se ha acomodado a una oferta centrada en el verano, cerrada a la especialización, a los nuevos lenguajes y a los nuevos públicos, olvidando que la cultura genera una gran actividad económica que además supone un importante instrumento en la lu-

cha por la igualdad, el acceso a las nuevas tecnologías y la integración social.

Los socialistas consideramos que la cultura no debe considerarse como un mero accesorio, sino como un elemento transformador de la sociedad. Para conseguir este objetivo, amplio en contenido, proponemos las siguientes medidas:

### **Nuestras propuestas:**

**52. Elaboraremos de un Nuevo Plan Director de Cultura de Santander** que recogerá las líneas culturales que deben seguirse en los próximos años, así como las inquietudes de todos los agentes culturales de la ciudad.

**53. Cambiaremos la denominación del “Museo de Arte Contemporáneo de Santander y Cantabria”, por “Museo de Arte de Santander”** recuperando sus señas de identidad, conviviendo con las nuevas corrientes artísticas, reorganizando su organigrama y municipalizando totalmente su gestión.

**54. Modernizaremos y reorganizaremos el Archivo Municipal** digitalizando sus fondos y adoptando medidas de difusión que le den mayor visibilidad.

**55. Aumentaremos el presupuesto de la Biblioteca Municipal** con el fin de que funcione de forma eficaz la red municipal de bibliotecas en todos los barrios, realizando para todo el conjunto un plan estable de actividades.

**56. Optimizaremos el funcionamiento de los Centros Cívicos** con la apertura de nuevos espacios para actividades culturales.

**57. Crearemos el Museo de la Ciudad de Santander** como una nueva realidad cultural que permita acercarse a su evolución histórica.

**58. Equipamiento multidisciplinar, acorde con los nuevos tiempos y necesidades** para dotar a la ciudad, en un lugar estratégico, y paliando la carencia de espacios municipales dedicados a actividades culturales.

**59. Adoptaremos las medidas necesarias para proteger y difundir el patrimonio cultural** dando especial importancia al Camino de Santiago de la Costa, a su paso por Santander.

**60. Estableceremos nuevas formas de colaboración con los creadores artísticos** en todas sus facetas, apoyando su trabajo y difundándolo, a través de acuerdos de intercambio cultural con otras ciudades españolas.

**61. Impulsaremos la creación literaria** con la puesta en funcionamiento de una línea editorial donde tengan cabida todos los géneros literarios.

**62. Valoraremos como elemento de significación especial la existencia en nuestra ciudad de la Biblioteca Menéndez Pelayo, la Fundación Gerardo Diego, la Real Sociedad Menéndez Pelayo.** La colaboración en el ámbito cultural se hará extensiva a Instituciones como la Fundación Botín, el Centro de Acción Social y Cultural de Caja Cantabria, el Ateneo, así como con la Universidad de Cantabria y la Universidad Internacional Menéndez Pelayo.

## **2.1. Memoria Histórica**

**63. Cumpliremos la Ley 52 /2007** por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la dictadura, conocida como Ley de la Memoria Histórica, en los siguientes aspectos:

**64. Cumpliremos definitivamente la Ley 52/2007, conocida como Ley de Memoria Histórica,** retirando del callejero las denominaciones y símbolos que no se ajusten a la ley.



**65. Se retirarán monumentos, símbolos y elementos conmemorativos de la dictadura**, así como distinciones, honores y títulos que contravengan la ley antedicha.

## **2.2. Santander y sus fiestas**

Los festejos populares deben reflejar la identidad de Santander. La amplia variedad de actividades que recogen este tipo de celebraciones nos lleva a recoger una oferta que identifique tanto las tradiciones como las tendencias actuales para lograr un sentimiento de participación de todos los vecinos.

### **Nuestras propuestas:**

**66. Trabajaremos para que la implicación y participación directa de los vecinos les haga protagonistas en todos los festejos** que se celebren en la ciudad.

**67. Incentivaremos la participación e implicación de las peñas en las actividades festivas y culturales durante todo el año.**

**68. Recuperaremos los festejos populares.**

**69. Potenciaremos y divulgaremos las celebraciones y fiestas significativas del municipio.**

**70. Realizaremos el Concurso anual “Luces Navideñas”** para que la ilusión vuelva a las calles de nuestra ciudad.

**71. Potenciaremos la celebración de torneos deportivos** durante las fiestas patronales, tanto individuales como de equipo.

### /♥ 3.SANTANDER CON UNA FISCALIDAD SUFICIENTE, JUSTA Y PROGRESIVA

Si queremos unos servicios públicos de calidad, nuestro sistema tributario debe respetar el principio de suficiencia. Debemos ser conscientes de la situación presupuestaria del Ayuntamiento y mejorar el sistema impositivo municipal sin poner en riesgo la necesaria recaudación para hacer frente a las necesidades que tiene la ciudadanía.

Es necesario reformar la fiscalidad de Santander hacia unas tasas y tributos más equitativos y progresivos. Atendiendo al principio constitucional de igualdad y progresividad establecido por el artículo 31 de nuestra Constitución.

Pretendemos realizar una profunda reforma que facilite el incremento de las aportaciones al presupuesto municipal de las personas que disponen de una mayor capacidad económica. La reforma se basará en criterios de progresividad tomando como referencia el valor catastral de los inmuebles cuya titularidad corresponda a los propietarios de los mismos.

Debemos articular un nuevo sistema fiscal de acuerdo a los principios de eficiencia, progresividad y suficiencia, otorgando los recursos necesarios para el correcto funcionamiento de unos servicios públicos de calidad.

#### **Nuestras propuestas:**

**72. Bonificaciones en la tasa por Suministro de Agua y Servicio de Alcantarillado.** Se tendrá en cuenta la capacidad económica y progresividad para su cálculo.

**73. Se modificará el cálculo de la Tasa de Basuras** atendiendo a criterios de capacidad económica y progresividad, tratando con ello de distribuir el coste total del servicio de la forma más razonable posible entre todos sus destinatarios. Se introducirán factores correctores por rentas tanto para locales comerciales como para las viviendas.

**74. Fiscalidad verde.** Potenciaremos en nuestro municipio la denominada 'fiscalidad verde', o conjunto de figuras tributarias que contribuyen a un uso responsable de los recursos naturales y que mitigan los impactos medioambientales negativos. Se reducirá el Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) a todos los edificios que instalen sistemas para el aprovechamiento de la energía solar.

**75. Vehículos no contaminantes.** Se favorecerá fiscalmente a los vehículos eléctricos e híbridos bajando impuestos. Habrá una bonificación del 75% en el impuesto de circulación durante los cinco años siguientes a la matriculación para vehículos eléctricos e híbridos. Asimismo, estarán exentos del pago de la OLA.

**76. Facilitaremos a los ciudadanos el pago de las tasas e impuestos municipales** estableciendo la posibilidad de hacer frente al importe total de los mismos, bien de forma mensual, trimestral o anual, según el sistema elegido por cada uno de los contribuyentes.

**77. Rebajaremos de forma progresiva en el Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) y congelación de todas las demás tasas e impuestos municipales.**

**78. Bonificaremos el Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) a las viviendas que se destinen al alquiler social.** La ciudad cuenta con un parque de viviendas vacías que queremos que vuelvan al mercado inmobiliario para ser destinadas a vivienda de alquiler social. Potenciaremos las ayudas sociales y fiscales a propietarios que, durante un período de tiempo, destinen viviendas vacías a este fin.

**79. Bonificaremos el IBI a los propietarios de viviendas en edificios con calificación energética,** de forma progresiva de tal forma que tengan una mayor bonificación las viviendas con mejor calificación.

**80. Recargaremos el IBI a viviendas deshabitadas con carácter permanente que sean propiedad de entidades financieras o fondos de inversión.**

- 81. Bonificaremos el IBI para los desempleados de larga duración que no dispongan de rentas u otro tipo de bienes.**
- 82. Se aprobará una ordenanza de obras que establecerá bonificaciones** para aquellos negocios afectados por trabajos en la vía pública.
- 83. Bonificaremos impuestos y tasas locales** hasta de un 90%, de forma progresiva, en función de los niveles de renta, para desempleados, familias monoparentales con 2 hijos, familias numerosas con ingresos muy bajos y personas sin recursos.
- 84. Se procederá a la puesta en marcha del Tribunal Económico Administrativo Local de Santander.** Este Órgano administrativo, creado formalmente por el Ayuntamiento en el ejercicio 2004, todavía no ha entrado en funcionamiento debido a la falta de interés de los responsables municipales el PP. Con su implementación efectiva se conseguirá abaratar y agilizar la defensa de los derechos de los ciudadanos reduciendo la conflictividad en la vía contencioso-administrativa.
- 85. Reduiremos el Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO)** y se creará un tipo reducido para rehabilitaciones y adaptación de barreras arquitectónicas.
- 86. Aprobaremos una ordenanza que establecerá bonificaciones para aquellos negocios afectados por trabajos en la vía pública.**
- 87. Propondremos que la Iglesia Católica y demás confesiones religiosas, así como sus entidades dependientes, paguen el IBI** (como hace el resto de ciudadanos) de aquellos bienes que tengan una finalidad industrial, residencial o lucrativa, dado que reciben del Ayuntamiento el mismo tipo de servicios que el resto de los santanderinos.

## /♥ 4. SANTANDER PARTICIPATIVO, ABIERTO Y TRANSPARENTE

Los ayuntamientos son el órgano de representación política más cercano a la ciudadanía. Recuperar la confianza en la honradez y la ética de los que la ejercen debe ser un objetivo fundamental en el próximo mandato de nuestro consistorio.

La actual situación económica requiere de un absoluto rigor y responsabilidad en el gasto, de modo que se pueda destinar la mayor parte del presupuesto en mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

### Nuestras propuestas:

**88. Realizaremos una auditoría de las cuentas públicas del Ayuntamiento**, de sus empresas públicas y de sus fundaciones para conocer la realidad de la misma y si las contrataciones, adjudicaciones y concesiones se han realizado en interés de la ciudadanía.

**89. Realizaremos un verdadero Debate del Estado de la Ciudad** en el que el alcalde rendirá cuentas de su gestión una vez al año. Estamos convencidos de que esta evaluación, año a año, de los logros en los objetivos marcados por el Gobierno local, mejorará el grado de conocimiento y la información a la ciudadanía.

**90. Modificaremos el Reglamento Orgánico del Pleno para permitir a asociaciones, colectivos y entidades diversas la intervención al comienzo de los Plenos**, previa solicitud al alcalde.

**91. Desarrollaremos una consulta ciudadana directa sobre decisiones estratégicas trascendentes modificando nuestro actual reglamento.**

**92. Garantizaremos el control presupuestario.** Potenciaremos una gestión eficiente con el fin de avanzar en la utilización sostenible de los recursos públicos y promoveremos la creación de indicadores homogéneos de gestión y de eficiencia del gasto para el Ayuntamiento.

- 93. Asambleas ciudadanas.** Dos veces al año se celebrará una gran asamblea ciudadana en la que el equipo de Gobierno y el alcalde se someterán a las preguntas de la ciudadanía y atenderán las iniciativas que planteen.
- 94. Pleno Ciudadano.** Queremos abrir el Ayuntamiento a la ciudadanía, permitiendo que colectivos, asociaciones y entidades puedan presentar iniciativas directamente en el Pleno del Ayuntamiento.
- 95.** Potenciaremos la **publicidad en la web municipal para la contratación de personal** en las empresas públicas con capital integro municipal.
- 96. Promoveremos un sistema de información pública de la evolución de todos los contratos** municipales de obras o servicios.
- 97. Efectividad real de los Consejos de Distrito y consejos sectoriales.** Queremos que el organigrama del Ayuntamiento funcione de forma periódica y ágil, permitiendo que en este tipo de órganos se adopten medidas y decisiones que tengan interés local, potenciando la participación de la ciudadanía en el Ayuntamiento.
- 98. Publicaremos en la web todos los datos referentes a las obras que se desarrollen** en la ciudad. La ciudadanía tendrá puntual información sobre presupuestos, plazos, prorrogas, modificaciones, etc.
- 99. Portal web sobre el presupuesto municipal** en el que la ciudadanía podrá ver "todo" en relación a los ingresos, gastos y aportaciones.
- 100. Defensor del vecino.** Será un órgano independiente del Gobierno municipal y tendrá funciones similares a un defensor del pueblo y dilucidará sobre aquellos conflictos que surjan en el desarrollo de las funciones municipales.
- 101. Agenda pública y viajes publicados diariamente de todos los miembros de la Corporación Municipal, creando también perfiles institucionales en las redes sociales.**

**102. Presupuestos participativos.** Queremos mejorar la eficacia de la acción pública y modernizar la democracia representativa mediante la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones, destinando 2 millones de euros del total del presupuesto municipal a proyectos que sean decididos de forma directa por la ciudadanía. Los proyectos tienen que respetar dos criterios: presentar un gasto de inversión de hasta 300.000 euros y ser de interés general.

**103. Proyectos e inversiones en obra pública.** Propiciaremos e impulsaremos la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones de la gestión municipal para conocer su opinión sobre las políticas y los proyectos más importantes, dándoles capacidad de decisión sobre ellos, estableciendo sistemas de votación vinculantes para los grandes proyectos que se vayan a desarrollar.

**104. Publicaremos trimestralmente todas las dietas y gastos de viaje,** no es necesario esperar a tener la ordenanza de transparencia para publicarlo. Además, la ciudadanía de Santander podrá conocer las retribuciones íntegras y las declaraciones de bienes del alcalde, concejales y concejalas y todos los cargos públicos electos; también de directivos/as y del personal de confianza del Ayuntamiento de Santander.

**105. Aprobaremos un Código de Conducta Ética y de Buen Gobierno** local en el Ayuntamiento de Santander.

## **/♥ 5. SANTANDER MÁS HABITABLE Y SOSTENIBLE**

El cambio climático es una realidad que ha puesto a la población mundial ante el reto de actuar de una forma decidida para conseguir entornos ciudadanos sostenibles en los que establecer modelos de convivencia que puedan conseguir el objetivo global de paliar y mitigar sus consecuencias.

En este sentido, aunque las ciudades ocupan solo un 3% de la superficie terrestre son responsables del 75% de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), poniendo así de manifiesto que es en las

ciudades donde ha de librarse la principal batalla contra el cambio climático.

Por todo ello, Santander ha de conseguir un modelo de ciudad resiliente y con un desarrollo urbano sostenible cuya estrategia prioritaria sea conseguir una reducción progresiva y definitiva del uso de energías contaminantes.

### 5.1. El urbanismo al servicio de la ciudadanía

Santander debe promover el modelo de ciudad compacta, diversa, eficiente y cohesionada socialmente, desarrollando políticas encaminadas hacia una reconversión para la sostenibilidad y la habitabilidad urbana, e impulsar a la vez una nueva cultura de la movilidad y accesibilidad.

Para ello se deberá establecer un nuevo modelo que propicie en primer lugar la utilización, de forma completa, de lo ya urbanizado, de manera que no sea necesario recalificar más territorio, o que esta medida se restrinja a los mínimos imprescindibles. Por lo tanto, evitar el despilfarro y conservar el patrimonio urbano para las generaciones futuras.

#### Nuestras propuestas:

**106.** Es imprescindible **rehabilitar, reutilizar y renovar** parte de nuestra ciudad. De esta forma, deberán plantearse las bases para el desarrollo de un nuevo PGOU que, entre otros aspectos, de cobertura a las siguientes necesidades:

**107. Estableceremos un crecimiento ordenado en función de las demandas económicas y demográficas reales.** La capacidad de absorber el crecimiento, la dotación y la capacidad de los servicios e infraestructuras existentes y el medio natural en el que se va a desarrollar. Los nuevos desarrollos urbanísticos deben de estar dotados de servicios educativos, sanitarios y sociales necesarios.



**108. Crearemos de espacios libres para el disfrute de las personas en los entornos edificados.** Se preservarán los suelos especialmente significativos por su valor ecológico y paisajístico (frente norte litoral) o cultural (morios del frente norte litoral), así como los que se consideren necesarios como reserva de futuro. Se elaborará un de un plan para la erradicación real de las especies invasoras.

**109. Repoblación y plantación de arbolado autóctono por diferentes zonas verdes y calles de la ciudad.**

**110. Avanzaremos hacia una adaptación al cambio climático de Santander.** No solo implica ser conscientes de la vulnerabilidad de la ciudad, sino que debe empujarnos a empezar a tomar decisiones fundamentales al respecto, algo que deberá contemplarse de forma realista en el próximo PGOU.

**111. Evitaremos la expansión de los espacios urbanos dependientes del automóvil** considerando el transporte público como un servicio básico en los nuevos desarrollos urbanísticos y no permitiendo nuevos desarrollos sin una planificada accesibilidad en transporte público.

**112. Un Plan General de Ordenación Urbana de Santander con una activa participación de los santanderinos** para conseguir una ciudad que pueda adaptarse al cambio climático, al nuevo modelo energético y a la transición de un nuevo modelo productivo, y que tenga las siguientes finalidades:

**113. Haremos una ciudad policéntrica que permita la regeneración urbana de los barrios** para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y permitir que exista la mezcla de usos residenciales, asistenciales, comerciales y productivos que conduzcan a favorecer el empleo.

**114. Propiciaremos la rehabilitación urbana y edificatoria** principalmente de los barrios degradados (Cabildo, San Simón Entrehuertas, El Gurugú, Río de la Pila, Camino, San Roque, El Pilón, etc.)

frente a la construcción de otros nuevos, que posibiliten una vivienda digna a sus habitantes y a la población joven.

**115. Ampliaremos y dotaremos de parques infantiles con elementos integradores y accesibles para niños y niñas con necesidades especiales.**

**116. Cubriremos parques infantiles, de forma progresiva, para poder hacer uso de ellos en todas las estaciones del año.**

**117. Plan de reducción progresiva del tráfico motorizado** encaminado a la transición energética para tener una ciudad más habitable, con más zonas peatonales, zonas de tráfico lento, transportes urbanoseficientes, favoreciendo los desplazamientos en bicicleta y andando, y fomentando los caminos escolares seguros.

**118. Domingos sin coche.** Ha llegado la hora de estudiar propuestas que consoliden la conciencia y la apuesta de la ciudadanía por la sostenibilidad. En Santander es perfectamente posible hacer que el centro de la ciudad sea peatonal un domingo al mes.

**119. Velocidad 30km/h.** Se reducirá la velocidad de circulación a 30km/h por las calles de un carril por sentido y de carril único.

**120. Pondremos en valor del patrimonio natural del norte de la ciudad** con el fin de contribuir a mejorar su biodiversidad y a obtener una productividad del aprovechamiento hortofrutícola de Cueto, Monte y La Maruca, disminuyendo la huella ecológica y creando una agricultura de proximidad que sea generadora de empleo.

**121. Senda Costera.** Recuperaremos los espacios de la senda natural entre la Virgen del Mar y el Faro de Cabo Mayor con elementos naturalizados. Trabajaremos para eliminar la flora no autóctona y restablecemos la vegetación potencial de la zona.

**122. Plan Integral de la Bahía** buscando una solución sostenida y sostenible en el tiempo para la estabilización de las playas sin me-

noscabar la protección de la bahía y del conjunto del entorno natural, como los arrecifes submarinos. Solicitaremos al Gobierno de España la retirada del primer espigón en las playas de La Magdalena, Bikinis y Los Peligros,

**123. Crearemos una Mesa de Trabajo sobre Movilidad Urbana Sostenible** que esté integrada en el Consejo de Sostenibilidad. En la Mesa se integrarán agentes sociales, partidos políticos, asociaciones de vecinos, entidades y asociaciones del sector, además de los cuerpos y fuerzas de seguridad con el fin de desarrollar una estrategia global que tenga como finalidad mejorar la eficiencia y la efectividad del transporte público y la movilidad en la ciudad.

## **5.2. Una ciudad que combate la contaminación ambiental**

El control de los contaminantes atmosféricos es una prioridad tanto para hacer frente al cambio climático como para reducir la carga de morbi-mortalidad por procesos principalmente respiratorios y cardiovasculares en las ciudades.

La investigación es la herramienta fundamental para enfrentarnos al cambio global. Para mejorar la calidad del aire es necesario que los ciudadanos conozcan sus efectos y las medidas que están en sus manos.

**124. Implementaremos medidas facilitadoras para estimular e involucrar a la población en el control de las emisiones.** Vamos a desarrollar un plan de choque contra la contaminación ambiental para cuya elaboración integraremos a expertas y expertos de distintos ámbitos de conocimiento.

**125. Desarrollaremos una aplicación móvil** que abarque varias cuestiones. Por un lado, que comparta los datos de contaminación en las distintas zonas de la ciudad y genere alertas personalizadas según las características individuales (grupos de edad, comorbilidades, etc.), pero que además ofrezca un panel de noticias en el que se publiquen resultados de investigaciones científicas, informes de la Organización Mundial de la Salud o del Panel Intergubernamen-

tal sobre Cambio Climático para que los vecinos se involucren en el cambio desde la formación y el conocimiento. En esta misma línea se desarrollarán talleres destinados a educar a los más jóvenes.

**126. Pondremos a disposición de la ciudadanía todos los datos (tanto en tiempo real como históricos)** que están recogidos en los dispositivos IoT localizados por Santander y que miden parámetros ambientales (como temperatura, monóxido de carbono, ruido, luz o presencia de automóviles). Creemos que estos datos deben ser abiertos y fácilmente explotables por los investigadores.

**127. Estableceremos una estación de medición de la contaminación** en un punto donde se condense una carga elevada de tráfico. De este modo se tendrá un control más exacto y certero del nivel de contaminantes y de óxido de nitrógeno en la ciudad.

**128. Trabajaremos para lograr la Huella Cero de Carbono.** Aprobaremos una Ordenanza de calidad del aire y reduciremos el impuesto de circulación así como las tarifas de aparcamiento a vehículos eléctricos e híbridos.

### **5.3. Santander más limpia**

En estos últimos años el funcionamiento del servicio de limpieza viaria y recogida de residuos en la ciudad ha sufrido un deterioro significativo. Las calles y plazas están llenas de basura, el vecindario lamenta la falta de periodicidad con la que se produce el servicio y el mal estado de los contenedores y del mobiliario urbano para tener la ciudad limpia. Todo esto es incompatible con una ciudad sostenible, y menos aún, si tenemos en cuenta que Santander tiene en el turismo una fuente importante de ingresos. Necesitamos que se actúe con urgencia, detectando las zonas donde es más urgente aplicar un plan de choque para recuperar la limpieza que merecen las calles y plazas, y velando y exigiendo el cumplimiento de las condiciones en las que se debe prestar un servicio tan fundamental para cualquier ciudad.

## Nuestras propuestas:

**129.** Plan urgente de limpieza y adecentamiento de calles, plazas y espacios públicos detectando aquellas zonas en las que sea más necesario actuar y recuperar los espacios, eliminando pintadas, recomponiendo el mobiliario urbano y regenerando las calles.

**130.** Revisaremos las condiciones y el estado del cumplimiento del contrato para que se preste tanto un buen servicio de limpieza vial y recogida de residuos, como un servicio de mantenimiento de los parques y jardines.

**131.** Crearemos un clúster de referencia en Medio Ambiente con el respaldo de las empresas de gestión de residuos. Contaremos con las industrias del sector del reciclaje y recuperación de residuos (desguaces, chatarreros, plásticos, neumáticos, etc. e industrias paralelas, como ingenierías) para conocer el estudio de viabilidad e implantación del clúster, así como su plan de desarrollo estratégico.

**132.** Mejoraremos y potenciaremos los programas de concienciación del significado de espacio público y el respeto al mismo, así como los programas de reciclaje y separación de residuos para su posible reutilización.

**133.** Auditoría del sistema de reciclaje y medidas tendentes a su mejora.

**134.** Plan municipal de lucha contra vertederos incontrolados para potenciar acciones y políticas destinadas a sensibilizar y combatir los vertederos incontrolados para reducir los efectos negativos en el medio ambiente.

## 5.4. Una ciudad productora de energía

La ciudad es una gran consumidora de energía. Ya es hora de que avancemos hacia un futuro responsable en el que no solo consumamos energía, sino que seamos capaces de generarla. Debemos ir avanzando hacia un modelo futuro en el que las ciudades y núcleos

rurales puedan funcionar como auténticos centros generadores de energía.

Para conseguirlo debemos ir creando el escenario del cambio. De este modo, deberá reducirse el consumo de energía consiguiendo que las edificaciones tengan materiales, sistemas y gestión de la energía que contribuyan a un consumo sostenible.

Pero el auténtico reto estará en avanzar hacia la autosuficiencia, convirtiendo a las ciudades también en productoras de energía. Esto se puede conseguir gracias a los avances en energías renovables, micro-generación y micro-generación eólica.

Por todo lo anterior llevaremos a cabo una reconversión energética de la ciudad, mediante la implantación de sistemas de micro-generación de energía que, combinados según las diferentes posibilidades, permitan conseguir un balance de consumo energético municipal, cada vez más reducido.

### **Nuestras propuestas:**

**135. Implantaremos de forma progresiva sistemas de generación de energía por métodos renovables en los edificios de la ciudad.**

**136. Implantaremos sistemas de micro generación eólica** en zonas verdes públicas.

**137. Buscaremos la eficiencia energética en el sector público.**

**138. Crearemos infraestructuras para coches eléctricos.**

**139. Eficiencia energética en las empresas y la vivienda.**

**140. Movilidad y Accesibilidad** para hacer que la movilidad y el transporte se conviertan en factores decisivos en la calidad de vida, la cohesión social y el progreso.

**141. Mejoraremos la eficiencia económica y energética del transporte** reduciendo el consumo de energía y la emisión de contaminantes y gases de efecto invernadero.

## 5.5. Una ciudad que fomenta la economía circular

Con las previsiones de crecimiento de la población y uso de recursos, cada vez resulta más necesaria la transición de un sistema económico lineal a uno cíclico. La economía circular es un sistema de aprovechamiento de los recursos donde predomina la reducción, la reutilización y el reciclaje de materiales (el principio de las 3R).

### Nuestras propuestas:

**142. Aumentaremos progresivamente la tasa de reciclaje de los residuos municipales.** España contrasta con el conjunto de Europa, ya que aquí no superamos la tasa de reciclaje del 30%, mientras que la media europea se encuentra en el 45% en un momento en el que la UE propone llegar en 2030 con una tasa de reciclaje de residuos urbanos del 65%.

**143. Desarrollaremos un Plan Anti-Vertedero.** Estableceremos un programa eficaz de gestión de residuos que facilite, incentive e incluso recompense su uso, consiguiendo así una reducción significativa de los materiales destinados al vertedero.

**144. Ampliaremos la red de Puntos Limpios** buscando una nueva ubicación para el Punto Limpio de Cueto y apostando por mantener y ampliar la red de puntos limpios móviles en toda la ciudad.

## 5.6. Una ciudad con vivienda digna y adaptada a las necesidades de hoy

El acceso a una vivienda digna es uno de los derechos de la ciudadanía. Tenemos que cambiar las políticas de vivienda del Ayuntamiento para potenciar que los jóvenes puedan desarrollar su proyecto de vida en nuestra ciudad, ayudándoles a tener facilidades y oportunidades para vivir y trabajar.

Nuestro objetivo es hacer posible otro modelo de ciudad en el que la gente no se tenga que marchar por el elevado coste de la vivienda, el alquiler inaccesible, la vivienda de protección oficial escasa y donde no existe vivienda social de ningún tipo.

Una política social clave en las ciudades es la política de vivienda. España es el país de nuestro entorno donde menor porcentaje del PIB se destina a políticas públicas de vivienda y el país de nuestro entorno (OCDE) donde mayor parte de la renta familiar se tiene que destinar a pagar un alquiler o a la adquisición de una vivienda.

La prioridad absoluta en política de vivienda debe ser la generación de un parque público en alquiler suficientemente dimensionado con el que desarrollar políticas activas que faciliten vivienda a la ciudadanía e incidan en el precio del mercado de alquiler, de acuerdo con las siguientes premisas:

### **Nuestras propuestas:**

#### **145. Estableceremos una política de vivienda encaminada hacia una reconversión para la sostenibilidad y la habitabilidad urbana.**

La principal repercusión sobre la ciudadanía será mejorar las vías de acceso a la vivienda.

**146. Rehabilitaremos y regeneraremos los barrios.** Propiciaremos el equilibrio urbano entre la ciudad consolidada y los nuevos crecimientos, dando importancia a la mejora de los ya degradados frente a la construcción de otros nuevos.

**147. Rehabilitaremos viviendas para conseguir una mejor calidad de los edificios.** Esta medida tiene como meta la mejora de la eficiencia energética, mediante proyectos referentes a la envolvente y la accesibilidad. También pretende potenciar al máximo los sistemas de pasivos de ahorro energético.

**148. Ayudas municipales para mejorar la accesibilidad a las viviendas** impulsando las subvenciones y ayudas económicas a las comu-



nidades de vecinos y/o propietarios para la instalación de ascensores exteriores y/o interiores en edificios.

**149. Desarrollaremos, dentro del área de Servicios Sociales, un servicio concreto de atención y asesoramiento para familias en riesgo** de perder sus viviendas de primera residencia por ejecuciones hipotecarias o que hayan sido desahuciadas por motivos económicos.

**150. Elaboraremos un inventario de viviendas vacías** estableciendo medidas fiscales para que las viviendas vacías, cuya titularidad sea de los bancos, se pongan en alquiler a precios asequibles. También facilitaremos y promoveremos que los bloques de oficinas en desuso se conviertan en viviendas de alquiler social para jóvenes.

**151. Desarrollaremos y aplicaremos un protocolo anti- desahucios** estableciendo los recursos legales, económicos y habitacionales ante situaciones de desahucios y lanzamientos a familias en riesgo de exclusión social.

**152. Fomentaremos el Parque de Vivienda de Alquiler Social.** Se establecerán incentivos fiscales y bonificaciones a titulares de viviendas vacías que las alquilen a precios asequibles, con garantías de seguridad y de conservación de los inmuebles. Los contratos de alquiler social tendrán una duración de tres años y se prorrogarán automáticamente, a no ser que el propietario quiera hacer uso de la vivienda. El Ayuntamiento se responsabilizará de los costes y el mantenimiento de la vivienda en perfectas condiciones.

**153. Plan de rehabilitación de viviendas privadas** que cumplan con requisitos de renta con un programa de realojo temporal para las personas que resulten afectadas y deban abandonar su vivienda, con especial incidencia en las personas mayores.

**154. Plan de adecuación de viviendas** y mejora de la accesibilidad para personas mayores y personas con movilidad reducida.

**155. Impulsaremos un Plan de acción ante edificios en los que la Inspección Técnica detecte deficiencias estructurales graves.**

**156. Alquiler de vivienda por 200 euros** para los jóvenes de entre 18 a 35 años.

### **5.7. Santander más segura**

**157. Pondremos en marcha la policía de barrio.** Crearemos este cuerpo “de agentes de proximidad” para que los comerciantes, las asociaciones y los vecinos tengan un referente “en cada barrio de Santander” al que acudir cuando tengan un problema.

**158. Aumentaremos los efectivos del parque municipal de bomberos para dotar a la ciudad de los medios necesarios.**

**159. Dotaremos a la Policía Local de más personal y medios.**

## **/♥ 6. SANTANDER SOCIAL Y SOCIABLE**

Los servicios sociales municipales se concebirán como un recurso integral en la búsqueda de la igualdad y la cohesión social. La atención a la infancia, a la juventud y a los mayores como colectivos especialmente vulnerables, será prioritaria.

Santander debe contar con unos servicios sociales públicos de calidad que den respuesta a las demandas de la ciudadanía y con profesionales que cuenten con la suficiente estabilidad, continuidad y apoyo como para poder desempeñar su trabajo de la forma más adecuada. Los Servicios Sociales de Atención Primaria constituyen un primer nivel de actuación social y tienen como finalidad el logro de unas mejores condiciones de vida de la población.

Además, se deberán retomar políticas prácticamente abandonadas durante este mandato como es la ordenanza de accesibilidad y medidas de apoyo social a familias con personas discapacitadas, o la cooperación al desarrollo completamente paralizada. En este caso

se desarrollará también un acuerdo de trabajo con las ONGs para centrar todos los programas en la educación para el desarrollo y en campañas de sensibilización.

### **Nuestras propuestas:**

**160. Crearemos un equipo de intervención familiar** compuesto por psicólogos, abogados, trabajadores sociales, mediadores y personal administrativo que asesoren a las familias en situación de exclusión social.

**161. Ampliaremos la plantilla municipal servicios sociales** al que dotaremos de personal técnico jurídico y especializado en trabajo social para realizar la primera atención al ciudadano que acude a los Servicios Sociales municipales y poder orientarles social y jurídicamente. También contará con el personal administrativo necesario para el correcto funcionamiento de las Unidades de Trabajo Social, así como de personal técnico especializado en psicología para poder desarrollar de forma exitosa la labor de intervención social personalizada.

**162. Elaboraremos una carta de recursos sociales del Ayuntamiento de Santander** para ponerla a disposición de la ciudadanía a través de la página web del consistorio.

**163. Aprobaremos y desarrollaremos el III Plan de Autonomía Personal**, cuya finalidad es desarrollar al máximo la autonomía personal de todas las personas con algún tipo de movilidad reducida y hacer una ciudad más accesible para mejorar sus condiciones de vida.

**164. Crearemos líneas de ayuda a la adquisición de material escolar para las rentas más bajas y se facilitará la apertura de los comedores y centros escolares en época estival.** Se garantizará una nutrición adecuada a los menores más vulnerables, así como opciones de ocio y conciliación a familias en especiales dificultades.

**165. Facilitaremos la apertura de los colegios públicos y el uso de sus instalaciones para el desarrollo de programas socioculturales y deportivos** en los que se incluyan programas contra el fracaso escolar, refuerzo y orientación. Todo ello en colaboración con las AMPA y potenciando la figura de los educadores/as y trabajadores/as sociales. En concreto, nos comprometemos a la apertura durante el verano de los CEIP que se consideren necesarios.

**166. Se ampliará la tarjeta del TUS de desempleado a los hijos e hijas** cuyos progenitores sean titulares de este servicio por encontrarse en situación de desempleo.

**167. Promoveremos la creación de una Concejalía para los Mayores** que velará por el envejecimiento activo y saludable. Esta nueva Concejalía pretende contar con la participación de los mayores en el diseño de las políticas que les afecten.

**168. Eliminaremos los copagos y tasas en servicios de ayuda a domicilio y acompañamiento** con el objeto de preservar la autonomía de los mayores y la prolongación de la vida en su vivienda y que ningún usuario se quede sin solicitar el servicio por no poder hacer frente a los gastos del mismo.

**169.** Se aprobará **la Carta de Derechos de las Personas Mayores** en el municipio.

**170. Se fomentará y potenciará el Cohousing** como modelo alternativo a las residencias de mayores y se impulsará la convivencia intergeneracional, creando una red de personas mayores y jóvenes que quieran compartir espacios de convivencia y experiencias, así como centros sociales residenciales donde existan pisos y espacios comunes compartidos para personas mayores.

**171. Se fomentará la formación en tecnologías de la información y la comunicación (TIC)** para competir por la calidad del sistema educativo ya que hay poca formación en industria digital y es un campo de formación y empleabilidad para la recirculación en el

mercado laboral de perfiles profesionales.

**172. Reduciremos la brecha digital** en especial en dos colectivos en riesgo de exclusión digital: personas mayores y personas con pocos recursos económicos. Proporcionaremos cursos formativos para estos colectivos, puntos de acceso gratuitos en espacios municipales y pondremos en marcha una red wifi gratuita en las principales plazas de la ciudad abierta a cualquier persona e ilimitada en el tiempo de uso.

**173. Potenciaremos la formación para jóvenes en tecnologías de la información y la comunicación (TIC)** en los jóvenes desempleados de menos de 35 años para avanzar en la transición económica digital.

**174. Crearemos la figura del “acompañante”** y que se encargará de facilitar a las personas mayores la realización de todo tipo de gestiones, tanto administrativas como en otras cuestiones privadas de importancia para su calidad de vida.

**175. Potenciaremos el voluntariado de personas mayores** como método para garantizar la proyección de sus actividades anteriores a su jubilación y el intercambio de experiencias.

**176. Asociaciones de vecinos y centros cívicos.** Contribuir y colaborar para ampliar la agenda de servicios y actividades que se prestan, determinándolas en función de las necesidades e intereses de los vecinos y vecinas.

**177. Programa para combatir la emergencia alimentaria,** que garantizará el derecho a la alimentación de toda la infancia, adolescentes y personas mayores durante todo el año. Colaborando con los bancos de alimentos de toda índole (oficiales, parroquiales, vecinales...) para hacer frente a esta emergencia alimentaria y creando una tarjeta solidaria de alimentos, consistente en una dotación complementaria a las familias en situación de vulnerabilidad por importe de 150 € mensuales, canjeable en determinadas entidades a cambio de alimentos, productos de básicos y material escolar).

## /♥ 7. SANTANDER, CIUDAD EDUCADORA

La educación es un componente imprescindible para el desarrollo personal y social del individuo, permitiéndole desarrollar sus potenciales, dotándole de las habilidades y conocimientos necesarios para facilitarle la vida y la subsistencia. La educación es, en definitiva, indispensable para construir una sociedad de personas libres e iguales, en la que la igualdad de oportunidades sería la premisa básica.

El Ayuntamiento tiene el deber de promover iniciativas que afiancen, por un lado, la oferta formativa local y, por otro, que desarrollen acciones complementarias en colaboración con otras áreas municipales destinadas a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

Queremos una educación que sea garantía de igualdad, calidad, equidad y libertad, donde se respete el pluralismo, y cuyas señas de identidad sean la integración entre el centro escolar, la familia y el entorno, que impulse además la inclusión y la solidaridad.

Por estas razones, los socialistas de Santander creemos en un proyecto de ciudad educadora y en la participación de la comunidad educativa en la toma de decisiones.

### **Nuestras propuestas:**

**178. Promoveremos el concepto de Ciudad Educadora con la creación de Proyectos Educativos de Ciudad** estableciendo objetivos con el modelo de ciudadanía que se quiere cimentar, y confeccionando un plan integral de educación que recoja esa formación en valores y en ciudadanía.

**179. Impulsaremos la participación en la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras.**

**180. Realizaremos campañas con el alumnado y la juventud para el conocimiento de las instituciones públicas y políticas** con pro-

gramas como los **Plenos Jóvenes** para favorecer la participación en política de los adolescentes de educación secundaria obligatoria y su implicación en los problemas de la ciudad.

**181. Realizaremos un programa de mejoras en el mantenimiento de los Centros Públicos de Infantil y Primaria.** Realizaremos un programa de mejoras en todos los centros de la ciudad.

**182. Implantaremos programas para la prevención y erradicación del acoso escolar** con equipos multidisciplinares piloto que impulsen y apoyen acciones para prevenir y erradicar este grave problema, implicando a los centros educativos, al profesorado, a las familias y al alumnado.

**183. Impulsaremos a las TIC.** Realizaremos proyectos educativos para formar y democratizar la utilización de las redes sociales, orientando su uso a la información, formación e investigación del alumnado. Impulsaremos proyectos que involucren a madres y padres a través de las AMPA.

**184. Crearemos escuelas infantiles gratuitas de 0 a 3 años** para favorecer la conciliación y la escolarización temprana. Estableciendo la gratuidad en todos los centros de forma progresiva y con la colaboración de otras administraciones, como el Gobierno de Cantabria, mediante convenios.

**185. Fomentaremos el bookcrossing** con planes de animación para la lectura y creando un catálogo digitalizado para consultar la disponibilidad de las obras, indicando el lugar donde se encuentren.

**186. Crearemos una Cátedra Municipal de la Experiencia** en la que podrán colaborar aquellos profesionales jubilados de Santander que deseen aportar sus conocimientos y bagaje profesional en la vida social de la ciudad, impartiendo charlas en los colegios, asesorando a los jóvenes que deseen emprender, apoyando la actividad comercial, etc.

## /♥ 8. SANTANDER JOVEN

Si queremos que los jóvenes puedan vivir y trabajar en Santander, tenemos que ayudarles a asentarse aquí. Necesitan sentar las bases para consolidar el crecimiento de la ciudad sobre la perspectiva de que las nuevas generaciones no solo trabajen, sino también que residan en nuestra ciudad.

**187. Potenciaremos el uso del transporte público por los jóvenes** ampliando el bono joven hasta los 30 años con posibilidad de uso hasta los 31 años, reduciéndose a su vez las tarifas del abono trimestral, desarrollando un abono anual reducido y permitiendo el acceso con bicicletas a los autobuses urbanos.

**188. Autobús gratuito hasta los 12 años.**

**189. Crearemos el servicio de Bolsa de Vivienda en Alquiler para jóvenes** con el objetivo de facilitar la emancipación de los jóvenes.

**190. Elaboraremos un plan municipal de vivienda.** Destinaremos el 35% de las Viviendas de Protección Oficial y viviendas de rehabilitación al mercado joven.

**191. Potenciaremos el III Plan de la Juventud** con medidas concretas que fomenten la participación de los jóvenes mediante convenios de colaboración para darles voz y voto en el proceso de convocatorias municipales de subvenciones a entidades juveniles para cogestión de espacios municipales.

**192. Promoveremos un servicio especializado de información para la juventud** sobre estudios, trabajo, ocio, derechos, deberes, viajes, etc, incluyendo asesoramiento jurídico en materia laboral, penal y civil, así como asesoramiento en materia de salud, sexualidad, alimentación, etc.



**193. Haremos realidad la tarjeta ciudadana juvenil** con la que tendrán acceso a información y descuentos en servicios municipales y en comercios locales adheridos, ampliando al Bono Cultural que existe en la actualidad y promueve la fundación Santander Creativa. El objetivo es favorecer el acceso a la cultura, consistente en la subvención de compras de productos y servicios culturales.

**194. Becas de emprendimiento.** Vamos a desarrollar becas de emprendimiento para apoyar el desarrollo de proyectos locales en el municipio, minimizando el riesgo que conlleva su puesta en marcha mediante la formación.

**195. Fomentaremos los E-Sport** como salida profesional para los jóvenes. Fomentaremos talleres de creación, maquetación y desarrollo de videojuegos. Atraeremos promotores de este sector, para desarrollar eventos en la ciudad y generar actividad económica.

**196. Crearemos un espacio de coworking juvenil** en el que profesionales de diferentes sectores, autónomos, emprendedores y empresarios, compartan el mismo espacio físico para trabajar en sus propios proyectos, pudiendo incluso establecer relaciones cliente-proveedor.

## /♥ 9. SANTANDER Y SUS SERVICIOS PÚBLICOS

El ayuntamiento es la institución más cercana a la ciudadanía, y por ello tiene una gran responsabilidad ya que gestiona aquellos servicios públicos más necesarios e inmediatos como el suministro de agua, la seguridad, la limpieza, la recogida de residuos o la vialidad. Pero además, también asume pilares del estado del bienestar, como la teleasistencia, la ayuda a víctimas de violencia de género, las dotaciones culturales (centros cívicos, museos, bibliotecas).

Actualmente la mayoría de los servicios públicos se encuentran privatizados o externalizados. En este tiempo, en el que la mayoría de servicios están privatizados, también han omitido su obligación de gestionar los servicios que determinan la calidad de vida de los sanderinos y ni tan siquiera han vigilado su desarrollo.

## Nuestras propuestas:

**197. Estableceremos que tanto la web municipal como las aplicaciones digitales sean aptas para el uso por las personas con movilidad reducida y discapacidad** buscando la plena inclusión en los servicios que se prestan.

**198. Eliminaremos la práctica de las bajas temerarias,** ajustando los precios de licitación de proyectos municipales y prohibiendo su adjudicación a empresas que rebajen más de un 10% el precio licitado.

**199. Analizaremos metódicamente los pliegos de los servicios externalizados** tanto para ver el grado de cumplimiento de la empresa gestora como para extinguirlos o no renovarlos cuando esto sea posible. A largo plazo conseguiremos que prácticamente todos los servicios sean 100% públicos.

**200. Cuando por razones objetivas algún servicio deba de concursarse lo ofreceremos siempre en lotes reducidos, haciendo posible la concurrencia de las Pymes y autónomos de nuestro tejido productivo.** Incluiremos cláusulas sociales y vigilaremos el cumplimiento del empresario en las relaciones laborales, en especial el convenio de aplicación y los derechos de conciliación.

**201. Incorporaremos en la adjudicación de los contratos públicos, cláusulas sociales** que promuevan el empleo de personas con dificultades de inserción en el mercado laboral, y que permitan valorar positivamente a las empresas socialmente responsables con la igualdad entre mujeres y hombres.

**202. Realizaremos una auditoría de gestión del nivel de calidad** ofrecido y del cumplimiento del servicio, en especial en el apartado de inversiones de mantenimiento, en todos estos servicios municipales privatizados. Tutelaremos además sus márgenes de beneficio prohibiendo el incremento de tarifas no reguladas por el contrato de la concesión. El objetivo último del PSOE es la reversión de los servicios privatizados.

**203. Potenciaremos los servicios públicos a través de la cobertura de vacantes** acabando con la imposibilidad de reasignar efectivos, algo a lo que obliga la actual normativa puesta en marcha por el Partido Popular y que está deteriorando la prestación de los mismos de una manera inaceptable.

**204. Apostaremos por la calidad de los servicios públicos municipales** con el fin de poder tener un control exhaustivo de su funcionamiento, disminuyendo gastos, permitiendo la creación de nuevos empleos y con mejores garantías laborales, devolviendo el patrimonio a sus auténticos dueños, la ciudadanía. Se llevará a cabo un estudio de los contratos en vigor con las empresas adjudicatarias para analizar la viabilidad de su remunicipalización, el coste y la fecha para llevarlo a cabo.

**205. Incrementaremos el control sobre los servicios privatizados** vigilando el cumplimiento de los pliegos de condiciones, el uso de maquinaria y las condiciones laborales y salariales de los trabajadores, así como el vencimiento y duración de los contratos.

### **9.1. Transporte Público y Movilidad Sostenible**

Santander debe convertirse en un referente de movilidad sostenible, para lo cual es necesario desarrollar una estrategia global e impulsar un proceso de participación real con todos los sectores tendente a mejorar las actuales infraestructuras y medios para la movilidad, así como la circulación y las nuevas fórmulas de transporte ecológico.

La movilidad en el entorno urbano vertebrará el espacio de la ciudad y el desarrollo de las interrelaciones entre la ciudadanía. Las acciones de una verdadera política de movilidad deben responder a una buena coordinación, cohesión y movilidad.

El transporte público tiene que garantizarse para todos, especialmente a personas mayores y personas con movilidad reducida. Debemos facilitar la circulación y la adaptación de los medios de transporte a mejorar la calidad de vida.

## Nuestras propuestas:

### **206. Actualizaremos las necesidades del transporte público SMTU.**

Dicha reordenación debe contar con un gran consenso de todas las partes implicadas, trabajadores, usuarios, Ayuntamiento, etc. También estamos convencidos de que dicho transporte tiene que ser público y su rentabilidad más importante debe ser el de prestar un servicio de calidad.

**207. Estableceremos los sábados por la tarde el transporte público gratuito** para favorecer la movilidad sostenible, reducir los coches en el centro urbano y potenciar el comercio.

**208. Impulsaremos la creación de un consorcio de transportes en el arco de la Bahía** que permita a la ciudadanía desplazarse con un solo billete en el entorno urbano y el conjunto del área metropolitana de Santander en una franja de tiempo determinada.

**209. Estableceremos la movilidad mecánica, en escaleras y rampas, tanto de subida como de bajada.**

**210. Mejoraremos la señalización y los pasos de peatones** tanto en vertical como en horizontal. Se elevarán unos centímetros para obligar a reducir la velocidad, así como poner puntos de luz en el suelo señalizando los pasos. Es importante mejorar la señalización de la ciudad y los puntos de interés turístico o relevantes, tanto en castellano como en inglés.

**211. Definiremos y señalizaremos los itinerarios peatonales.**

**212. Plan de circulación y control del tráfico en Castilla- Hermida**

**213. Plan de vialidad en Cueto, Monte, San Román y Peñacastillo.**

**214. Aparcamientos disuasorios.** Es necesario poner a disposición de los ciudadanos espacios para aparcamientos disuasorios que estén bien conectados con el transporte público. Estarán situados en

dos zonas concretas de la ciudad y serán a su vez acceso de entrada y salida. Servirán para descongestionar el tráfico y la circulación en el centro de la ciudad. El abono de una tasa por estacionar servirá para el uso del transporte público de forma gratuita.

Estudiaremos la posibilidad de utilizar los aparcamientos infrautilizados como La Marga o Mendicouague como aparcamientos semi-públicos con un precio asequible para poder estacionar los vehículos y que actúen también como aparcamientos disuasorios.

**215. Microbuses.** No existen conexiones rápidas entre la zona norte (Cueto - Monte) y sur (La zona de la Bahía) atravesando General Dávila por Polio - Caleruco. Esto se puede hacer con microbuses, lo que reduciría considerablemente el tiempo de recorrido.

**216. Apoyaremos la modernización del sector del taxi.** Se buscarán nuevas ubicaciones para las paradas, ya que muchas están desperdigadas y muy mal situadas. Queremos potenciar su carácter de servicio público, buscando nuevos servicios que se pueden ofrecer a la ciudadanía. Para ello creemos imprescindible la necesidad de crear un grupo de trabajo compuesto por profesionales del gremio y el Ayuntamiento donde se busquen soluciones a este problema. También hay que incentivar el uso del taxi como medio alternativo para personas con movilidad reducida y escasos recursos.

**217. Avanzaremos en una transición del transporte público hacia un modelo más eficiente y ecológico** apostando por la renovación paulatina de la flota con vehículos eléctricos o híbridos para reducir la emisión de GEI. Para ello habrá que articular ayudas necesarias.

**218. Subvencionaremos la adquisición de bicicletas eléctricas** debido a la orografía de la ciudad con el objetivo de favorecer su uso por todo tipo de personas, independientemente de su edad y su condición física.

**219. Crearemos una Oficina Municipal de la Bicicleta** para coordinar las políticas desarrolladas sobre movilidad ciclista. Se diseñará un plan que genere el soporte político, social, logístico y urbanístico para aumentar el uso de la bicicleta y fomentarla como medio para desplazarse por la ciudad.

**220. Aumentaremos los estacionamientos de bicicletas** en espacios como la Universidad de Cantabria, el Palacio de la Magdalena y diferentes puntos de la ciudad, para su recogida y devolución durante el recorrido, adaptando las estaciones de transporte público, así como la instalación de aparcamientos cubiertos en todos los edificios públicos.

**221. Aprobaremos el Plan de Movilidad Ciclista** que apuesta por recorridos continuos para bicicletas, desarrollando un plan de movilidad ciclista consensuado con la Mesa de Movilidad de la Bahía y los sectores implicados.

**222. Plan de Movilidad del Arco Sur de la Bahía de Santander.** Se trata de un Plan de movilidad sostenible para abordar de forma integral la reducción de la actividad motorizada que diariamente entra y sale de la ciudad con el fin de permitir, entre otros objetivos, que los barrios periféricos no se transformen en aparcamientos disuasorios y que los habitantes de los mismos encuentren las debidas condiciones de sosiego y tranquilidad.

**223. Aparcamiento público en San Martín.** Construiremos un aparcamiento vertical junto al Palacio de Festivales, revestido de jardines verticales y con una terraza panorámica.

## /♥ 10. SANTANDER CON EL DEPORTE

El ocio deportivo, el ejercicio físico y la práctica del deporte son las actividades a las cuales más ciudadanía dedica su tiempo libre, según la Encuesta Social de Cantabria.

Además, puede ser un motor económico para la ciudad, desarrollando potencialidades como elementos diferenciadores y atrayendo visitantes a la ciudad que generen ingresos sin que esto suponga reducir el apoyo al deporte base.

Si logramos hacer de Santander una ciudad referencia del deporte, estaremos pensando en los jóvenes y en las próximas generaciones, pero también en el empleo y en las muchas posibilidades que nuestra ciudad puede ofrecer para atraer, gracias al deporte, otras actividades que generen actividad económica.

El impacto social del deporte se manifiesta en más oportunidades de desarrollo, y también en la capacidad que tiene para generar vías de relación, inclusión y cohesión social, así como de promoción de estilos de vida saludable. De esta forma, lograremos que Santander garantice una mayor calidad de vida de todos los vecinos y vecinas.

El PSOE de Santander se compromete a hacer de la ciudad un espacio más amable para practicar todo tipo de modalidades deportivas, fomentando la práctica del deporte, no solo como un hábito de vida saludable, sino como un instrumento educativo para mejorar la sociedad y una herramienta para el progreso social de la ciudadanía.

### **Nuestras propuestas:**

**224. Sacaremos el máximo provecho a las grandes instalaciones deportivas municipales apostando por traer más competiciones, tanto nacionales como internacionales, aunque no necesariamente de primer nivel.**

- 225. Recuperaremos el papel del Centro Nacional de Vela** convirtiendo a la Bahía y su entorno en un referente nacional e internacional en los deportes náuticos.
- 226. Ayudaremos con más determinación a los equipos y deportistas individuales que compiten en categorías nacionales e internacionales** (fútbol, baloncesto, balonmano...)
- 227. Impulsaremos un Plan Director de mejora de instalaciones deportivas.**
- 228. Se incentivarán los torneos internacionales que resalten la imagen de Santander,** como la hípica de la Magdalena, pruebas de atletismo como los 100 kms, un torneo internacional de Ajedrez, uno de Palas y otros que se podrían considerar.
- 229. Plan de mejora y ampliación del Complejo Municipal de Deportes La Albericia**
- 230. Fomentaremos los deportes autóctonos como la Gran Regata de Traineras y Gran Concurso de Bolos.**
- 231. Entraremos dentro de la red de ciudades del surf a nivel internacional,** fomentando este deporte y vinculando el turismo al surf.
- 232. Agruparemos a los agentes del sector del surf y crearemos un espacio estable de colaboración público-privada,** mejorando la proyección del sector del surf con la materialización de proyectos locales e internacionales.
- 233. Crearemos dos circuitos para deportes de inercia,** prump track, bicis, patines y monopatín en la Virgen del Mar.
- 234. Construiremos infraestructuras deportivas en el entorno de Castilla-Hermida que podrían situarse en la zona de naves anexas al barrio Pesquero.** Pueden contener una pista de running, un campo de fútbol siete y, como emblema, las instalaciones de remo, que



se potenciaría de forma decidida con la creación de clubs que abarcasen todo tipo de remo, el fijo, móvil y piraguas.

**235. Aprobaremos el convenio regulador de las instalaciones de Los Campos de Sport por parte del Real Racing Club** tras treinta años sin regulación específica.

**236. Apoyaremos el deporte en las playas como los torneos de fútbol-playa o el Mundial de Palas.**

## /♥ 11. SANTANDER REFERENTE EN IGUALDAD DE GÉNERO

### 11.1. Igualdad

El socialismo se ha caracterizado por su compromiso y lucha desde las instituciones para avanzar en la igualdad entre mujeres y hombres. Pese a los incuestionables logros de los últimos años, todavía quedan numerosos obstáculos en el camino para conseguir la igualdad real. Las diferentes formas de violencia y discriminación hacia la mujer por cuestiones de género siguen estando muy presentes en el día a día de nuestras sociedades, tanto en el ámbito público como en el privado. En este sentido, el primer paso es realizar un diagnóstico exhaustivo de nuestra realidad más inmediata, ya que conocer, comprender, visualizar y cuantificar la desigualdad es imprescindible a la hora de intervenir sobre ella.

Desde el socialismo estamos firmemente comprometidos y seguiremos trabajando por la igualdad entre mujeres y hombres. Nuestro objetivo es conseguir una sociedad justa, en la que toda la ciudadanía tenga acceso a las mismas oportunidades, sin viejos estereotipos que lastren la vida de las mujeres, en la que se garanticen los derechos y la posibilidad de una vida digna y libre de violencia.

Aunque la igualdad y el enfoque de género se asume de manera transversal en todos y cada uno de los ámbitos de la política municipal, algunas de las propuestas específicas con las que pretendemos hacer de Santander un referente en la lucha por la Igualdad de Género son las que a continuación enumeramos.

## Nuestras propuestas:

**237. Impulsaremos el IV Plan Municipal Para La Igualdad de Género.**

**238. Propondremos un Centro de Igualdad** desde el que aplicar el enfoque de género en el ámbito municipal, fomentaremos las campañas de sensibilización y formación en materia de igualdad y violencia de género. Asimismo, aseguraremos una acción transversal y coordinada de los distintos agentes y áreas comprometidas con la igualdad.

**239.** Avanzaremos en la inclusión de la perspectiva de género en los procedimientos de la **contratación pública municipal.**

**240.** Incorporaremos una perspectiva de género con el objetivo de llevar a cabo **una evaluación y seguimiento del impacto de género de todas las políticas municipales.**

**241. Daremos prioridad en los contratos con el Ayuntamiento a empresas que cuenten con Planes de Igualdad,** demostrando nuestro compromiso con el objetivo de conseguir una igualdad real y efectiva.

**242. Premio local a la empresa que haya demostrado su colaboración activa para fomentar la igualdad.**

**243. Constituiremos un Certamen literario para la igualdad.**

**244. Impulsaremos un Certamen de la Muestra de Cortometrajes para la igualdad.**

**245. Potenciaremos, colaboraremos y participaremos con distintos movimientos organizados de mujeres y grupos comprometidos con la igualdad.**

**246. Consejo de las Mujeres de Santander** por la Igualdad, representado por asociaciones de mujeres y feministas y asociaciones mixtas de la ciudad para promover la realización de estudios e infor-

mes vinculados al ámbito de la discriminación por razón de género y circunstancias de múltiple discriminación.

**247. Llevaremos a cabo una serie de medidas para facilitar la corresponsabilidad.** Elaboraremos un convenio de colaboración con la Consejería de Educación con el fin de llevar a cabo una serie de medidas para facilitar la corresponsabilidad

**248. Para una mayor conciliación, ampliaremos la oferta de actividades extra escolares en los meses de verano.**

**249. Impulsaremos la dotación de los recursos públicos necesarios para la consecución de los fines a los que se refiere los apartados anteriores.** Colaboraremos en la propuesta de prioridades y criterios que han de regir en la elaboración, aplicación y ejecución de los Planes de Igualdad del Ayuntamiento de Santander.

## **11.2. Violencia de género**

Para seguir trabajando por la erradicación de la violencia que sufren las mujeres en el ámbito privado hay que avanzar en la mejora continua del Programa de Atención en Violencia de Género que permite dar una respuesta rápida, eficaz, directa y coordinada a los casos de indefensión de las mujeres y sus hijos e hijas que sufren violencia de género.

Una de las medidas del Pacto de Estado contra la Violencia de Género plantea la necesidad de adoptar las modificaciones legales oportunas para que la Administración local pueda llevar a cabo actuaciones en la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, así como contra la violencia de género, al ser la administración más cercana a la ciudadanía.

### **Nuestras propuestas:**

**250. Destinaremos un número de viviendas de la oferta de vivienda de protección oficial a víctimas de violencia de género.**

- 251. Impulsaremos acciones formativas destinadas a la Policía local, profesionales y personal del Ayuntamiento y servicios sociales municipales.** Se ofrecerá formación en violencia de género que será obligatoria para dichos profesionales.
- 252. Propondremos un convenio coordinado con la Consejería de Educación, el Instituto de la Mujer y la Universidad** con el fin de organizar jornadas y seminarios de concienciación de igualdad y buenos tratos para el estudiantado, desde la educación primaria hasta la universitaria
- 253.** Coordinaremos a los distintos agentes sociales para llevar a cabo un **protocolo de actuación en los casos de violencia de género.**
- 254. Desarrollaremos campañas de sensibilización contra la violencia de género** en actividades deportivas y fiestas que se organicen en la ciudad.
- 255. Potenciaremos las acciones entorno al 25 noviembre, Día Internacional contra la Violencia de Género y el 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres.**

## /♥ 12. SANTANDER DIVERSA Y PLURAL

Se deben articular políticas generales que se dirijan a toda la población con el diseño y la implementación de medidas específicas orientadas a la integración e inclusión en la sociedad de toda la ciudadanía para garantizar el acceso a los distintos recursos y servicios en condiciones de igualdad para la población migrante. Evitar el absentismo escolar y promover alternativas de inserción laboral serán algunos de los objetivos.

Santander debe establecer una línea de trabajo permanente con las asociaciones y colectivos LGTBI de la ciudad que desempeñan funciones esenciales en el ámbito de la salud y la defensa de los derechos del colectivo y que deben estar representados en un Consejo Municipal.

Por este motivo, se deben promover actuaciones encaminadas a la educación en la diversidad sexual y a la prestación de unos servicios municipales adecuados a través de la recuperación de programas como el punto visible de atención a mujeres lesbianas, bisexuales y transexuales, así como la realización de talleres educativos y formativos.

### **Nuestras propuestas:**

**256. Servicio municipal de atención LGTBI** con el apoyo institucional en la agenda de eventos LGTBI.

**257. Talleres informativos sobre diversidad sexual en centros educativos y espacios Municipales.**

## **/♥ 13. SANTANDER POR UNA POLÍTICA MUNICIPAL DE COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN**

La cooperación internacional para el desarrollo engloba todas aquellas actuaciones destinadas a promover el desarrollo y que se realizan a través de un diverso conjunto de instrumentos, como son la Ayuda Oficial al Desarrollo o el diálogo político, entre otros.

Ningún municipio es demasiado pequeño para proyectarse al exterior y trabajar en, desde y hacia el ámbito internacional. La política municipal de cooperación tiene que estar integrada en una política de conjunto para construir una sociedad solidaria. El Ayuntamiento y sus órganos de Gobierno deberían jugar un papel central. Las funciones que pueden cubrir son muy importantes y no se limitan exclusivamente a la cofinanciación y apoyo de proyectos.

### **Nuestras propuestas:**

**258.** Participaremos en la **Red de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU)**, con carácter intermunicipal y que apoya la cooperación internacional entre las ciudades y sus asociaciones. Facilita además programas como la creación de redes y asociaciones para desarrollar las capacidades de los Gobiernos locales.

**259. Entraremos dentro de las entidades socias del Fondo Cantabria Coopera.**

**260. Aumentaremos de forma progresiva los fondos destinados a cooperación al desarrollo** y ejecución de las partidas asignadas.

**261. Fomentaremos los productos de comercio justo** en adquisiciones que se realicen desde instituciones públicas.

**262. Promocionaremos la participación de las ONGDs y del resto de agentes de cooperación de la ciudad en la política municipal,** fomentando la educación para el desarrollo y la sensibilización en torno a la cooperación y la solidaridad entre los pueblos, dirigidas a la ciudadanía de Santander.

**263. Fomentaremos la integración de los inmigrantes.** Realizando actividades, talleres que permitan el conocimiento de otras culturas y fomentando el respeto a la diversidad y a otras culturas.

## **/♥ 14. SANTANDER Y SUS BARRIOS**

Los barrios de Santander son la seña de identidad de la ciudad, espacios de convivencia y de encuentro entre generaciones, y lugares con particularidades y características que les diferencian de los demás: Porrua, Cueto, San Román, Monte, Peñacastillo, Puertochico, Prado San Roque... todos, y cada uno de ellos, son diferentes y necesitan de servicios e instalaciones concretas para atender a las necesidades del vecindario. Necesitamos urgentemente que sean el eje principal de la política municipal, destinando todos los esfuerzos políticos, económicos y sociales a darles entidad y mejorar sus servicios.

### **Nuestras propuestas:**

**264. Elaboraremos un decálogo de prioridades en común con las asociaciones de vecinos** atendiendo a la participación real de los vecinos de cada barrio, con necesidades y problemas a resolver en cada zona de la ciudad. Necesitamos conocer de primera mano, de

quienes conocen el día a día de su entorno, cuáles son las principales medidas a desarrollar.

**265. Inventario del mobiliario urbano.** Se elaborará en los primeros meses de la legislatura un inventario detallado de todo el mobiliario urbano con el que cuenta la ciudad, su estado de mantenimiento y las necesidades de mejora, así como aquellas zonas en las que, o bien, se ha suprimido o hay necesidades de reposición por el tipo de población que vive en cada zona de la ciudad.

**266. Limpieza viaria y recogida de residuos.** Se mejorará la limpieza viaria y la recogida de residuos en los barrios de la ciudad, estableciendo entre las necesidades la reposición de los contenedores que se encuentren en mal estado.

**267. Iluminación viaria.** Analizaremos las necesidades de mejora de la iluminación de calles y plazas, implantando de forma progresiva el sistema LED, con contadores y reconocimiento de personas para potenciar la iluminación cuando haya viandantes.

**268. Estableceremos las necesidades de mejora de las conexiones de transporte urbano.** Estudiaremos con asociaciones, entidades y plataformas vecinales, en una Mesa de Trabajo, las necesidades de mejora del transporte urbano de cada barrio de la ciudad, buscando las alternativas o medios como microbuses para dar cumplimiento a las necesidades de todas las zonas de la ciudad.

**269. Asociaciones de vecinos y centros cívicos.** Llevaremos a cabo un impulso y promoción de actividades en las asociaciones de vecinos y centros cívicos de la ciudad, dando servicios que necesitan los usuarios y vecinos de forma gratuita o con un precio reducido, dependiendo del servicio concreto que se vaya a ofrecer, tanto de ocio, cultura, música, ciencias sociales, idiomas, podología, peluquería, gimnasia y deporte.

**270. Estableceremos controles y campañas periódicas** para evitar nidos de gaviotas.

- 271. Vigilaremos el reciclaje y la basura de mercados y hostelería.**
- 272. Estableceremos un control en la señalización del espacio concedido en las licencias para la ubicación de las terrazas.**
- 273. Recuperaremos los espacios verdes y arbolados** en espacios degradados y abandonados, dotándoles a los barrios de espacios de convivencia vecinal.
- 274. Regularemos la OLA para establecer zonas de diferencias para el aparcamiento de residentes.**
- 275. Se aprobará una ordenanza de paisaje y biodiversidad y se llevará a cabo un tutelaje público de espacios verdes.**



Santander

**PSOE /** 